



VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0035764/2018, mediante el cual se eleva la propuesta de designación de la señora Profesora Doctora María Cristina PLOVANICH como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, de conformidad con el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente designación se enmarca en lo dispuesto en los artículos 71 y 72 del Estatuto Universitario y en las Ordenanzas HCS N°10/91 (t.o. OHCS 1/1997) y sus modificatorias N°2/93 y 8/93;

Que mediante RHCD N°175/2018 se constituyó una Comisión Honoraria conformada por tres miembros, a fin de que valore los méritos de la candidata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación de la señora Profesora Doctora María Cristina PLOVANICH, como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°284/2018

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA